



ESCUELAS INFANTILES Y GUARDERÍAS: ANALIZADOS 164 CENTROS PRIVADOS Y PÚBLICOS EN 18 PROVINCIAS ESPAÑOLAS

- La calidad general de jardines de infancia y escuelas infantiles es buena, en especial en los centros públicos
- La dotación y la cualificación de los cuidadores son satisfactorias

Las plazas en las guarderías públicas siguen siendo insuficientes



¿Aún no habéis buscado guardería?”. La inquietud invade a los padres primerizos cuando, tras el nacimiento de la criatura, comprueban que las felicitaciones y enhorabuenas de familiares y amigos vienen acompañadas de un insistente interés por un servicio que los desprevenidos progenitores daban por supuesto. Sin embargo, la carencia de plazas continúa caracterizando la oferta de jardines de infancia y de escuelas infantiles en nuestro país, en especial la de los centros gestionados por las administraciones públicas. Casi un millón ochocientos mil niños de hasta 6 años, franja de edad en la que la escolarización es voluntaria, acudieron en el curso 2008-2009 a alguna de las 6.843 escuelas infantiles o guarderías registradas en España. Un 67% fueron atendidos en un centro de titularidad pública y el resto tuvo que matricularse en uno privado o concertado, en muchos casos tras comprobar que la guardería pública que les correspondía había colgado el cartel de completo. CONSUMER EROSKI, tras analizar 164 escuelas infantiles (83 públicas, 69 privadas y 12 concertadas) de 18 provincias, ha constatado que el problema de las guarderías y escuelas infantiles no es de calidad, sino de cantidad. La oferta de centros de titularidad pública no cubre la demanda, deficiencia que apenas ha mejorado. En un estudio similar elaborado por esta revista en 2005, la situación era muy similar. Esta carencia adquiere relevancia por dos razones: las escuelas infantiles públicas son más baratas y, en líneas generales, son mejores que las privadas, cuyo nivel, no obstante, es satisfactorio.

Las tarifas de las guarderías públicas son diferentes en cada caso y dependen de los baremos que se apliquen, muy vinculados a los ingresos y a la situación de la familia. En las privadas, el precio medio de los centros analizados por una jornada completa (ocho horas) que incluye comida y merienda es de 310 euros al mes (un 22% más que los 254 euros del estudio de 2005). Sin embargo, las diferencias son notables (se hallaron mensualidades inferiores a 200 euros y cuotas superiores a los 400 euros). Esta disparidad se mantiene entre las 18 provincias estudiadas (de los 410 euros de media que exigen en Barcelona hasta los 200 euros -no los alcanzan- al mes de Córdoba) y dentro de la misma provincia: en Murcia, Sevilla y Alicante 240 euros mensuales separan la guardería privada más cara y la más asequible frente a los 45 euros de Vizcaya o los 60 euros de La Rioja.

Pagar más no siempre significa recibir un mejor servicio. Los centros públicos cuentan, de media, con más cuidadores por niños en los tres grupos de edad estudiados (niños de hasta un año, de entre uno y dos años, y de entre dos y tres años) y también disponen en mayor proporción de patio o jardín propio. Sin embargo, los horarios de los centros privados son, en general, más flexibles y ofrecen la posibilidad de que los niños puedan quedarse hasta dos horas más del horario oficial, que es de ocho horas. El 96% de las guarderías infantiles públicas (proporción idéntica a la de 2005)



aceptan matricular a niños con necesidades educativas especiales, mientras que sólo el 88% de las privadas contempla esa posibilidad (pese a todo, ha mejorado respecto al 81% de 2005). En lo que coinciden tanto centros públicos como privados es en la idoneidad del perfil profesional de sus cuidadores (Magisterio en la especialidad de Educación Infantil, Técnico Especialista en Jardín de Infancia o Técnico Superior en Educación Infantil).

Las 164 escuelas infantiles evaluadas (83 públicas, 69 privadas y 12 concertadas) se ubican en A Coruña, Álava, Alicante, Asturias, Barcelona, Córdoba, Granada, Guipúzcoa, La Rioja, Madrid, Málaga, Murcia, Navarra, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vizcaya y Zaragoza. Técnicos de la revista, haciéndose pasar por padres y madres que buscaban guarderías para sus hijos, visitaron los 164 centros y completaron la información obtenida en estas visitas con llamadas telefónicas realizadas previamente a los responsables de las guarderías (algunas escuelas infantiles de titularidad pública no pudieron visitarse sin el permiso de los directores de los centros o de las propias instituciones públicas, por lo que tuvieron que identificarse como colaboradores de la revista).

LA CUOTA NO ES EL ÚNICO GASTO

Nueve de cada diez escuelas infantiles privadas cobran por la matrícula o inscripción del niño o niña en el centro. El precio medio de la matrícula en las escuelas infantiles privadas es de 127 euros (casi el doble que hace cinco años, un 48% más), aunque también se han constatado diferencias (de los 215 euros de media en la provincia de Álava a los 65 euros de media en Asturias).

A estos gastos deben añadirse otra serie de servicios que se cobran aparte, especialmente entre las escuelas infantiles de titularidad privada. Entre los extras se incluyen el uniforme, las actividades extraescolares (excursiones), las clases de natación (en las guarderías con piscina), las fiestas (Navidad y fin de curso), clases de psicomotricidad, asistencia psicológica, cuota de pertenencia a la Asociación de Padres o incluso la calefacción. En ocho de las guarderías privadas estudiadas (en ninguna de las públicas) se cobra por calentar y servir la comida que los niños llevan de casa. En concreto, cinco escuelas de Sevilla, y una de Zaragoza, Asturias y A Coruña piden entre 10 euros y 80 euros mensuales por este concepto.

TARIFAS DE CENTROS PÚBLICOS

Debido a la escasez de plazas en las guarderías públicas, resulta imposible cubrir la demanda. Por ello, las administraciones que se encargan de la gestión de estos centros establecen criterios o baremos de acceso más o menos comunes. Así, la adjudicación viene de



NÚMERO DE NIÑOS POR EDUCADOR

PROVINCIA	Titularidad	Niños hasta 1 año por educador		Niños de 1 a 2 años por educador		Niños de 2 a 3 años por educador	
		Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada
A Coruña		5,9	8,7	11,4	12	10,3	20
Álava		4	6,5	7	8,3	9,8	13,4
Alicante		8,8	5,3	11,3	8,7	15,3	11,2
Asturias		4,3	7	6,5	9,8	10,9	9,5
Barcelona		7	6	9,8	8,1	9,5	10,3
Córdoba		6	7,3	10	13,3	13,1	14,9
Granada		5,8	8	11	7,8	12,8	11
Guipúzcoa		5,6	8	6,4	8,3	-	10,3
La Rioja		4,6	6,3	7	10,1	11,5	11,9
Madrid		5	6,6	7,9	9,9	12,7	14,2
Málaga		8,7	7	10,3	12,5	13	16,7
Murcia		8,3	8	11,2	13	15,4	11,3
Navarra		7	4,7	7,8	5,5	9,3	18,5
Sevilla		6	7,3	10,5	11,5	13,3	16
Valencia		5,6	5,4	10,1	9,3	11,8	15
Valladolid		7,3	8	9,5	9,8	11	11,7
Vizcaya		6,3	7,4	6,6	9,6	-	10,5
Zaragoza		7,6	7	6	8,5	12,7	18
MEDIA		6,3	6,9	9	9,8	12	12,1

PRECIOS DE LAS ESCUELAS INFANTILES PRIVADAS⁽¹⁾

PROVINCIA	Precio de la matrícula ⁽²⁾	Precio Máximo	Precio Mínimo	Precio mensual del servicio de comedor ⁽³⁾	Precio Máximo	Precio Mínimo	Precio Mensual por jornada completa ⁽⁴⁾	Precio Máximo	Precio Mínimo	Precio mensual por servicio horario ampliado ⁽⁵⁾	Precio Máximo	Precio Mínimo
A Coruña	168	220	100	125	150	100	246	340	195	-	-	-
Álava	215	320	130	93	110	65	356	395	270	34	34	34
Alicante	146	210	55	128	147	114	327	414	224	42	50	34
Asturias	65	80	60	83	85	80	367	420	333	20	20	20
Barcelona	173	214	100	164	205	130	413	465	370	49	51	45
Córdoba	130	150	120	-	-	-	191	273	140	-	-	-
Granada	127	190	70	101	105	97	289	348	230	18	18	18
Guipúzcoa	126	275	35	135	135	135	304	362	250	-	-	-
La Rioja	114	150	100	110	110	110	389	420	360	-	-	-
Madrid	157	250	38	166	212	120	375	415	340	30	30	30
Málaga	87	175	30	87	100	60	286	310	265	30	30	30
Murcia	99	125	50	92	132	56	264	338	132	31	40	23
Navarra	93	100	80	81	100	70	368	420	330	-	-	-
Sevilla	108	125	80	97	165	50	287	410	170	32	60	15
Valencia	124	170	90	119	130	90	280	335	180	39	60	30
Valladolid	108	155	75	110	120	100	299	340	270	30	30	30
Vizcaya	105	150	80	130	130	130	265	295	250	-	-	-
Zaragoza	88	120	50	93	120	65	230	270	130	39	50	27
MEDIA	127			112			310			35		

(1). Todos los precios en euros, media de las escuelas infantiles privadas analizadas en cada provincia. (2). Precio medio de la matrícula o inscripción. (3). Tarifa media del servicio de comedor (incluida la merienda), cuando se cobra aparte. (4). Precio medio mensual por una jornada completa de ocho horas diarias, con comida y merienda incluidas. (5). Tarifa media a pagar al mes del horario ampliado durante una hora diaria.

HORARIOS, SERVICIOS E INSTALACIONES DE GUARDERÍAS Y ESCUELAS INFANTILES

Titularidad	Con servicio de comedor		Aceptan niños que no gatean	Aceptan niños con necesidades educativas especiales	Horario flexible a la entrada y a la salida	Disponen de escuela de padres	Aulas con luz natural	Aulas con aseos y cambiadores	Aulas amplias	Con jardín o patio (o ambos)
	Propio	Catering								
Públicas	70,4%	23,5%	89%	96%	25%	36,1%	98,8%	83,1%	97,6%	95%
Privadas	61,8%	32,4%	90%	88%	69%	44,9%	92,8%	75,4%	81,2%	77%
MEDIA	65,8%	28,6%	90%	93%	48%	40,2%	95,79%	80,5%	89,6%	87%

terminada por la renta per cápita de los progenitores, la proximidad al domicilio o al lugar de trabajo de los padres, por ser familia numerosa, por la situación laboral de los progenitores, si algún miembro de la familia sufre algún tipo de discapacidad o si tiene hermanos o hermanas matriculados en esa escuela pública. Estos criterios también marcan la cuota mensual que se tendrá que pagar en concepto de escolaridad, matrícula y comedor.

La mayoría de las públicas cobran una cantidad mensual que incluye jornada completa y servicio de comedor. Las diferencias de precio fueron notables entre los centros municipales estudiados (de los 367 euros de Vitoria a los 136 euros de Murcia) y también entre las guarderías gestionadas por las comunidades autónomas (de los 279 euros de los centros de la Junta de Andalucía a los 198 euros de los centros concertados entre los ayuntamientos y el Gobierno vasco).

Estos precios públicos representan tarifas máximas que rara vez se aplican. La escasez de plazas es tal que la mayoría se cubren con las familias que disponen de menos recursos económicos, a las que se les subvenciona la mayor parte del gasto.

HORARIOS MUY DIVERSOS

La disponibilidad horaria media en las escuelas es de ocho horas por cada día, tanto en las públicas como en las privadas. No obstante, hay centros cuyo horario no supera las seis horas y también se han encontrado guarderías, la mayoría privadas, que acogen a los niños y niñas hasta 10 horas diarias. El horario ampliado (la posibilidad de que el niño o niña permanezca en el centro más horas de las inicialmente previstas) sólo se oferta en la mitad de las escuelas analizadas (en el 39% de las públicas y en el 70% de las privadas). Eso sí, los padres deben tener en cuenta que este horario ampliado se paga aparte (35 euros mensuales de media, 9 euros más que hace cuatro años).

Otra opción es el horario flexible de entrada y salida de los niños de las escuelas infantiles, de forma que puedan adecuarse al horario de sus progenitores, siempre y cuando no interfiera en el ritmo habitual de la guardería. La posibilidad de adaptación es más frecuente en los centros privados (el 69% de los analizados cuenta con horario flexible de entrada y salida) que en los públicos (la proporción se reduce al 25%). Casi siete de cada diez guarderías visitadas permanecen abiertas de

septiembre a julio (incluso un 10%, sobre todo privadas, abren sus instalaciones durante el mes de agosto), aunque muchas de ellas cuentan con un horario más reducido en los meses estivales y cierran en periodos como Semana Santa, Navidades y fiestas locales.

EDUCADORES PREPARADOS

La preparación de los profesionales que trabajan con estos pequeños en las escuelas puede calificarse como adecuada (todos ellos cuentan con las titulaciones de Magisterio en Educación Infantil, de Técnico Especialista en Jardín de Infancia o de Técnico Superior en Educación Infantil). Uno de cada tres centros dispone de especialistas en psicomotricidad y psicólogos, mientras que sólo el 11% incluye terapeutas. Las que no cuentan con este tipo de profesionales en nómina sí que reciben asesoramiento externo, que se complementa con pediatras (en el 41% de los centros), nutricionistas y logopedas (en ambos casos en un 45%).

Además de la titulación específica, una de las premisas fundamentales para la atención y cuidado de los más pequeños es el número de niños a cargo de cada educador. Pese a que algunas legislaciones autonómicas establecen, según edades de los pequeños, unos mínimos más amplios, lo recomendable es que haya al menos un educador por cada 8 niños menores de un año y otro educador por cada 13 alumnos de entre uno y dos años. Esta relación varía notablemente si tienen de dos a tres años: cada educador podrá hacerse cargo de una veintena de niños, que pasan a 25 cuando tienen ya de tres a seis años.

A tenor de los datos facilitados por los centros a CONSUMER EROSKI, hay un cuidador por cada 6,3 niños en las guarderías públicas y por cada 6,9 en las privadas en el caso de menores de un año. En el siguiente grupo (pequeños que tengan entre uno y dos años), la relación entre cuidador y alumno también es óptima, ya que la ratio es 9 niños en el caso de los centros públicos y un 9,8 en los centros de titularidad privada. Y lo mismo ocurre para los niños de mayor edad de primer ciclo de educación infantil (entre dos y tres años), ya que según el estudio de la revista, a cada cuidador o educador le corresponden 12 niños (no hay diferencia entre centros de titularidad privada y los de titularidad pública).

INSTALACIONES SEGURAS Y LIMPIAS

La seguridad de los centros visitados es buena y ha mejorado con respecto al estudio elaborado en 2005. La inmensa mayoría de las guarderías y escuelas infantiles disponen de un plan de emergencia, aunque menos de la mitad (tanto centros públicos como privados) realizaron el curso anterior un simulacro de emergencia. También es generalizada la dotación de extintores, luces y salidas de emergencia, y sistemas de alarma en una gran mayoría de las >





¿CÓMO SABER SI ES LA GUARDERÍA O ESCUELA INFANTIL ADECUADA?

Una de las decisiones más difíciles de los padres es confiar el cuidado de sus hijos pequeños en manos de otra persona. Siempre surgen miedos que sólo se despejarán si se dedica tiempo a la elección de la guardería adecuada. Y, para ello, es fundamental prestar atención a los siguientes aspectos:

El centro	El personal y la oferta educativa	Las instalaciones	La seguridad
<ol style="list-style-type: none"> 1. Visite varias escuelas o guarderías: así podrá comparar los servicios que prestan, su infraestructura, su horario, etc. 2. La cercanía del centro educativo al domicilio es un elemento fundamental porque el niño sigue en contacto con el medio social en el que vive. 3. Es preferible que el centro cuente con un horario flexible; eso sí, sin interrumpir el desarrollo normal de funcionamiento de la escuela. 4. Si dispone de servicio de comedor, hay que valorar su higiene y la calidad y adecuación de los menús a las necesidades nutricionales de los niños. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los niños deben estar agrupados por edades. La ratio adecuada de niños por cuidador es: -Para niños de hasta 1 año: un educador como mínimo por cada 8 niños. -Para niños de 1 a 2 años, un educador por cada 13 niños. -Para niños de 2 a 3 años, un educador por cada 18 ó 20 niños. 2. Compruebe que los encargados de los niños son profesionales con la formación correspondiente: Maestros con la especialización en Educación Infantil, Técnico especialista en Educación Infantil o en Jardines de Infancia. 3. El personal de una guardería debe tener paciencia, suavidad y firmeza en el trato de los niños. Fíjese en cómo actúan. 4. Pregunte por el programa educativo del centro: debe tener actividades orientadas a la experimentación y al aprendizaje musical y sensorial. La oferta de idiomas es un valor añadido. 5. Pregunte si periódicamente informan a padres y madres sobre la evolución del niño, por escrito y/o en entrevistas personales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preste atención a si el centro se ubica en locales de uso exclusivamente educativo y si cuenta con un acceso independiente desde el exterior. 2. Asimismo, debe cumplir con todas las condiciones higiénicas, sanitarias, de habitabilidad, seguridad y accesibilidad exigidas para obtener la licencia municipal de apertura. 3. Las aulas deben estar bien iluminadas, a ser posible con luz natural, ser espaciales y limpias. Cada una de ellas debe tener su propia zona de aprendizaje y, en concreto, las destinadas a niños menores de 2 años deben contar con un área específica para el descanso de los menores y otra para la higiene. 4. Observe si el centro dispone de un aseo por sala visible y accesible desde la misma. El aseo para el personal docente debe estar separado de los servicios de los niños. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fíjese en suelos y paredes: los suelos deben ser cálidos, bien rematados para evitar tropiezos, de material no resbaladizo y fáciles de limpiar. Las paredes, lisas, sin salientes y también de fácil limpieza. 2. Preste atención a la superficie de juego. El suelo del patio debe ser suave y seguro, nunca de piedra rugosa ni arenosa. Así se evitan heridas e infecciones. 4. Las ventanas tienen que estar situadas fuera del alcance de los niños o, en su defecto, provistas de rejillas. Los cristales han de ser irrompibles. 2. Las escaleras tendrán un pasamanos a la altura de los más pequeños. 3. Las puertas (bisagras y marcos) deben contar con un sistema apropiado para evitar pellizcos en los dedos. 4. Los enchufes han de estar situados a una altura inalcanzable por los pequeños. 5. Los productos nocivos deben guardarse en armarios cerrados. 6. Las mesas y el resto del mobiliario no deben tener esquinas peligrosas.

164 instalaciones seleccionadas, aunque se echaron en falta puertas cortafuego o sistemas de detección de fuego.

La valoración positiva se mantiene en las medidas de seguridad más específicas para niños tan pequeños como enchufes, radiadores e interruptores protegidos, pestillos de las puertas y ventanas a mayor altura para que no puedan ser alcanzados por los más pequeños, así como suelo antideslizante tanto en las aulas como en los aseos de estas escuelas infantiles.

En cuanto a la limpieza y conservación, en líneas generales, las aulas eran amplias, disponían de buena luz y climatización, con espacios limpios y ordenados. Asimismo, el mobiliario y patio o jardín se hallaron en buen estado.

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

Los padres demandan información sobre el comportamiento y la evolución de los niños durante sus primeras etapas de aprendizaje. Sin embargo, sólo un 6% de los centros visitados facilitan informes escritos con carácter mensual (hace cuatro años, ese porcentaje ascendía hasta un 20% de las guarderías). El 44,5% afirma facilitar información oral todos los días (hace cuatro años la proporción era de un 64%) y un 2,4% (un 7% en el anterior informe) admite que esta comunicación únicamente se realiza cuando son los padres los solicitan ese encuentro con los responsables del centro para conocer la evolución de su hijo. Además, la participación de los padres de forma activa en las decisiones que se toman en la escuela y que afectan a sus hijos resulta más bien nula o muy escasa en seis de cada diez escuelas infantiles.

COMER EN EL CENTRO

Los niños pueden comer en el 93% de las guarderías visitadas. En cuanto a las alergias, los centros recomiendan que los niños que hayan contratado el servicio de comedor y sean alérgicos a algún tipo de alimento lleven su propia comida en aquellas ocasiones en las que el menú del centro no se adapte a sus necesidades. Por eso, también es importante que los progenitores conozcan el menú destinado a sus hijos.

Las escuelas infantiles consideran que el tiempo de la comida es también una oportunidad para educar a los niños sobre la adquisición de correctos hábitos de alimentación, autonomía y relación. Algunos centros implican a los padres en este proceso, de modo que pueden colaborar en la creación de los menús.

Lo que no es tan habitual es que estos pequeños alumnos merienden (en dos de cada diez no lo hacen) o desayunen en el caso de que sus padres les lleven a la guardería antes de que comience el horario del centro (en un 66% de los 164 centros visitados se ofrece esta opción). Estos dos últimos servicios son más comunes en los centros de titularidad privada que en los de fondos públicos. //



LA ADAPTACIÓN Y SEGUIMIENTO TAMBIÉN CORRESPONDEN A LOS PADRES

Durante toda la etapa de educación infantil, pero especialmente hasta los tres años, los padres juegan un papel fundamental. La función educativa del centro debe estar en estrecha relación con la que ejerce la familia y es importante que los progenitores se impliquen en las actividades en las que participa su hijo.

En primer lugar, hay que ayudar al menor en el 'proceso de adaptación'. Los primeros días en la escuela o guardería suelen ser los más duros, aunque hay consejos generales que pueden servir a padres y madres:

1. Al principio, el niño o niña acudirá sólo algunas horas a la escuela infantil y, poco a poco, se irá ampliando el horario. En algunos centros, los padres pueden permanecer los primeros días un rato en el aula para ayudarle a conocer a los educadores, a sus compañeros y el nuevo entorno.
2. Hay que mostrarse comprensivos y entender la inquietud de los niños, que desaparecerá con el tiempo.
3. No deben prolongarse las despedidas y es mejor llevarles a la escuela sin prisas para que vayan tranquilos.
4. Al acabar la jornada en la escuela, se debe animar al niño a compartir lo que ha aprendido y demostrarle entusiasmo por sus progresos.
5. Se pueden expresar las dudas y los sentimientos con los educadores, son profesionales que nos orientarán y tranquilizarán.

Durante la estancia del menor en la guardería o escuela, los padres deben estar informados sobre el rendimiento, progreso y logros de su hijo. La relación continuada entre ambas partes es fundamental para que la educación que el niño recibe en el centro no sea contradictoria con la vida familiar. Esta relación se verá facilitada por medio de:

1. Una entrevista inicial de padres y madres con los educadores para conocer, desde el principio, cómo es el niño o niña y su ambiente.
2. Es conveniente que los padres visiten el centro de forma periódica para observar cómo es su funcionamiento, el trato de los educadores con los pequeños, las actividades que se realizan, etc.
3. Es importante participar en las reuniones con los educadores del centro, así como proponer entrevistas personales en caso de necesidad.
4. Los progenitores deben participar en las actividades o eventos que se organicen en el centro.